

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACION SOLIDARIA MINA QUINTANA
NIT. 900.814.174 – 1**

CERTIFICA QUE:

1. La FUNDACIÓN SOLIDARIA MINA QUINTANA es una entidad sin ánimo de lucro constituida por acta de la asamblea de accionistas, en septiembre 09 del 2014 registrada en la cámara de comercio de Medellín en enero 28 del 2015 en el libro 1, bajo el numeral 197 con NIT 900.814.174-1, y domicilio en la ciudad de Envigado vigilada e inspeccionada por la Gobernación de Antioquia, perteneciente al régimen tributario especial como consta en el RUT.
2. La fundación tiene como objeto social realizar labores de responsabilidad social corporativa para las poblaciones adyacentes a los proyectos de sus fundadores y en general, el desarrollo de actividades y la prestación de servicios de utilidad común y bienestar colectivo sin ánimo de lucro.
3. Según los registros contables, correspondiente al año 2023, la Fundación Solidaria Mina Quintana, recibió a título de donación, de la compañía Quintana S.A.S. identificada con NIT 900.204.720-6, la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$130.000.000). La donación fue efectuada mediante transferencia electrónica y registrada en contabilidad de la Fundación en la cuenta 4170401 \$130.000.000 “Entretenimiento y Esparcimiento, Bienestar Social Recreación”, y empleadas en el proyecto de **Bienestar Social Recreación para todos**. A continuación, se detallan los documentos contables relacionados en esta transacción con el propósito de su identificación para la presente certificación.

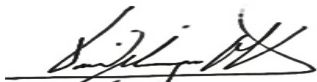
FECHA DE DONACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	VALOR DONACIÓN
12/11/2023	489 DONACION PAGO PROVEEDORES	130,000,000
TOTAL		130,000,000

4. La fundación aún no ha cumplido con la obligación de presentar su declaración de renta y complementarios en el año fiscal 2022 pues su vencimiento es 16 de mayo de 2023.
5. El dinero recibido por concepto de donaciones es manejado en la cuenta corriente Nro. 42300400-9 del banco de Occidente, establecimiento financiero autorizado por el Gobierno Nacional.

La información Financiera, contable y tributaria es responsabilidad de la Gerencia de la fundación.

No estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada e incluida en el anexo.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín a los diecisiete (16) días del mes de febrero de 2024, con destino a Mona Minas S.A.



DANIÉL ARANGO MONTOYA

Revisor Fiscal

T.P. 20479-T